

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP17.701.143-20190918

Fecha de radicado: 20190918 09:57:28

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

Resolución 2016-341117, pero no fui incluido en el registro único de victimas.

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

Nο

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Ferney Parra Camacho

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Direccion residencia actual

Diagonal 2B 3 A - 31 Barrio rodrigo turbay primera etapa

Departamento residencia actual

CAQUETA

Municipio residencia actual

FLORENCIA

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

_

Por favor indique el nombre del sujeto colectivo al que pertenece:

Vereda semillas de paz

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

8 - CAQUETÁ + 4347865

Datos de contacto Número de teléfono celular

3125722683

Datos de contacto correo electrónico

saulrivera19947@gmail.com

Ocupación actual

Emprendedor

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

A mi me secuestraron en el mes de junio el día 29 del año 2002 en la vereda las acasias jurisdicción de Montañita - Caquetá, me retuvo las FARC - EP, frente 15 al mando de alias el Mocho Cesar y Faiber, todo empezó por que yo apoyaba una ONG que logramos en que nos apoyaran en vivienda, huerta casera, herramientas y demás ayudas para el campo, bueno, de hay nosotros los vecinos de la comunidad actuábamos en negociaciones de tierras para nosotros poder sacar los programas adelante y el derecho a la tierra para cultivarla, un día llego las FARC y nos cito a un punto llamado rancho quemado y nos obligo a que teníamos que ir ,a mime toco ir, yo me presente y cuando llegue a la cita nos dieron una charla de que no podíamos negociar tierras, luego en la reunión las FARC manifestaron que nosotros no teníamos que negociar tierras y que las tierras eran de nosotros, nosotos le dijimos que no, que teníamos que pagar por que esas tierras eran de la lara que era una multinacional. Luego se acabo la reunión y después nos volvieron a citar y no fuimos a la reunión de las FARC. Al no ir a la reunión, las FARC me citaron a una reunión en la vereda las acacias de la cual no asistí y al no asistir me mandaron un comunicado y me dijeron que me cuidara y que podía pasarle algo a un familiar mio. Luego volvieron y me citaron entonces con esa amenaza me toco presentarme a las FARC y de una vez me secuestraron, me amarraron, me torturaron y dure 3 días secuestrado en la selva, sin comer y me soltaron con una responsabilidad de que no podía irme de mi vereda por que me buscaban y me mataban.

Fecha inicio de los hechos:

2002-06-29

Fecha fin de los hechos:

2002-07-03

Departamento de los hechos

CAQUETA

Municipio de los hechos

LA MONTAÑITA

Lugar de los hechos

Vereda las acacias jurisdiccion de la Montañia - Caquetá

Presuntos responsables

Nombre:

Alias: El mocho cesar

Bloque: 6

Frente: 65 Otro:

Información adicional: Frente 15 de las FARC que delinquían en jurisdicción de la Montañita -

Caquetá Nombre:

Alias: Jovanny

Bloque: 6

Frente: 65 Otro:

Información adicional: Frente 15 de las FARC que delinquían en jurisdicción de la Montañita -

Caquetá

Nombre:

Alias: Faiber

Bloque: 6

Frente: 65 Otro:

Información adicional: Frente 15 de las FARC que delinquían en jurisdicción de la Montañita -

Caquetá

Familiares / Allegados

Nombre: Amparo Velasco

Documento: 40.772.493

Parentesco: Esposa

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

